

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres.
En 3.ª plana (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
Gacetas en 3.ª plana, 0'50 pesetas líneas comunicadas, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

Oficinas y talleres: calle de Caleros 9

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre... 4'25
Portugal, trimestre... 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar... 9'00
Número atrasado... 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

EDICION DE LA TARDE

EL NOTICIERO, DIARIO ILUSTRADO

es el periódico de más circulación en la región.



LOS PÁJAROS

Mr. Baaxton, en su historia natural de la Pensilvania, ha hecho ver con mucho acierto la utilidad de los pájaros del campo.

Hay algunos, si bien su número es muy limitado, que destruyen en los campos cultivados tantas semillas de yerbas dañosas como granos sembrados.

La arabela (pájaro acuático) ávido de abejas, las que acecha para cogerlas al paso cuando vuelven a la colmena cargadas de comida, es todavía considerada, con razón, como enemigo del labrador.

Tocante a los otros pájaros, un examen detenido demuestra la inutilidad de algunas especies que sólo podían considerarse a propósito para destruir.

Un pájaro visto a cierta distancia parece ocupado en devorar los granos de la espiga en la que se ceba dando grandes picotazos.

Y, sin embargo no es el grano lo que busca; es, por el contrario, el insecto que corre el grano.

Una observación superficial da lugar a creer que destruye la recolección precisamente en el momento en que la defiende de sus verdaderos enemigos.

Los pájaros cantadores y parleros pasan por enemigos de las cerezas y de más frutas coloradas; las pican, es cierto; pero, sin embargo, las orugas y las arañas constituyen su principal alimento.

Los pitirreos que penetran en nuestros emparrados no van a buscar la uva, sino los mosquitos y las lombricillas.

La mayor parte de los pájaros pequeños pertenecientes a la especie de los gorriones, reclama bajo todos los conceptos nuestra protección.

Varios de ellos son exclusivamente insectívoros; algunos comen a la vez semillas e insectos, y casi todos contribuyen a nuestro recreo con la melodía de su canto.

El perjuicio que nos causan es bien pequeño si se compara con la utilidad que nos producen.

Uno de los más útiles por los muchos insectos que destruye, es el reyzeno. Este pajarito, lejos de temer la presencia del hombre, busca su compañía.

En varios estados de la América del Norte, de tal manera se ha observado la utilidad que se puede sacar de estos pájaros, que al lado de cada casa de campo colocan una cajita de madera suspendida en la extremidad de un palo, a fin de que en ella hagan su nido como casi siempre sucede.

Cuando las crías han nacido, sus padres buscan cuidadosamente los insectos para alimentarlas.

Se ha contado atentamente el número de viajes hechos por un par de reyzenos que anidan en estas cajas, y se ha visto que por término medio hacían cincuenta viajes por hora.

El número menor de viajes ha sido de cuarenta y el mayor de sesenta.

Sólo una vez habían hecho en una hora sesenta y uno.

Este ejercicio dura sin cesar todo el día.

En doce horas haciendo en cada una de ellas, como hemos dicho, cincuenta viajes por término medio, cada par de reyzenos destruye cada día seiscientos orugas o insectos.

Y esto dura hasta que las crías salen del nido.

Este cálculo está hecho en el supuesto de que en cada viaje no se llevan más que un insecto, pero muchas veces cogen dos y aun tres, en cuyo caso destruyen de mil doscientos a mil ochocientos insectos.

CONGRESO HISPANO-AMERICANO

Desde Abril del corriente año se viene preparando en Madrid, bajo la protección oficial de nuestro Gobierno y por hombres de reconocida valía y patriotismo, la realización de un pensamiento grandioso por lo que significa y por los resultados que puede producir y cuyos fines son estrechar las relaciones entre España, Portugal y América latina en todos los órdenes de la vida intelectual y material.

laciones entre España, Portugal y América latina en todos los órdenes de la vida intelectual y material.

Nos referimos al Congreso social y económico hispano americano.

Cada día recibe la junta organizadora nuevas y más valiosas adhesiones y no son por cierto las menos numerosas y entusiastas, las que vienen del lado allá del Atlántico y suscritas por hijos de la América latina.

Para que nuestros lectores puedan conocer la importancia del proyectado Congreso transcribiremos hoy los temas que han de ser materia de estudio y discusión, según el artículo 7.º del Reglamento:

- 1.º Medios creadores de una gran corriente de opinión que conduzca a los Gobiernos de España, Portugal y pueblos ibero-americanos a realizar íntima alianza que permita resolver por tribunales arbitrales las cuestiones que entre sí se susciten.
- 2.º Manera y procedimiento de dar una dirección fija y determinada al Derecho público y privado que permita armonizar las leyes de España, Portugal y América latina con unas mismas bases y principios generales, aunque con la variedad que exijan las circunstancias especiales de cada nación.
- 3.º Estudio del problema de la emigración.
- 4.º Medios más adecuados para que en España, Portugal, y Repúblicas ibero-americanas tengan las obras y descubrimientos científicos de dichos Estados fácil y rápido desarrollo, garantizando eficazmente los intereses de autores e inventores y las marcas de fábrica y de comercio, a fin de que los progresos y adelantos de estos pueblos se utilicen preferentemente por ellos mismos, según demandan los vínculos de raza.
- 5.º Procedimiento para conservar íntegro y puro el idioma español en la América latina: medios de evitar que las ediciones de libros en castellano se hagan fuera del territorio donde se habla dicho idioma: forma de dar mayor esplendor a las Bellas Artes ibero-americanas y manera de asegurar el reconocimiento de los derechos de propiedad literaria y artística en todos los órdenes.
- 6.º Unificación de planes de enseñanza: recíproca validez de los títulos profesionales en España, Portugal y Estados americano-latinos y creación de Museos pedagógicos internacionales de Ciencias, Letras y Artes y Oficinas.
- 7.º Modificación en las leyes respectivas

para que los tratados internacionales respondan a las necesidades comunes, ampliando las relaciones del Comercio, Industria y Navegación entre España, Portugal y América latina.

8.º Unificación de tarifas postales y telegráficas. Fletes y regularización de los medios internacionales de transporte.

9.º Establecimiento de Exposiciones permanentes internacionales de obras científicas, literarias, artísticas, catálogos y muestras de productos agrícolas e industriales que evidencien la riqueza y adelanto de cada país, den mayor amplitud al comercio y hagan más íntimo y provechoso el contacto entre productores y consumidores.

10. Creación de Bancos generales ibero-americanos con sucursales y delegaciones en Portugal y Estados americano latinos que faciliten los giros y transacciones mercantiles. Cuestión monetaria. Medios adecuados para que los valores públicos e industriales de cada nación se coticen en las Bolsas de todas las demás.

11. Procedimientos para facilitar y dar más amplitud al cambio mútuo de periódicos españoles, portugueses y americanos y estrechar las relaciones entre los periodistas de España, Portugal y América latina.

MERCADO DE TRIGO

(POR TELEGRAFO)

Barcelona 1.—9'40 m.

Han sido de poca entidad los arribos de trigo en la última decena.

Las muestras primeras de los trigos rusos de este año son bastante buenas, siendo muy posible que se hagan en esta capital grandes adquisiciones de ellos.

Del interior se han realizado últimamente las siguientes operaciones: tres vagones de Medina del Campo, clase superior, a 43'50 reales fanega de 94 libras, sobre vagón; dos de Valdeyos a 43'50; cuatro de Salamanca a 42'50, y cinco de Peñaranda, muy superior, a 43.—Roldós.

AGONIA DEL REY HUMBERTO

Los telegramas que se reciben de Roma dicen, con respecto a testigos presenciales, que éstos refieren así los últimos momentos del rey Humberto.

Solo sobrevivió al tiro recibido en el corazón pocos momentos, cayendo al fondo del carruaje desplomado.

Uno de sus ayudantes le abrazó y le varió diciéndole que no era grave, pero el rey Humberto movió la cabeza con desaliento como expresando que se sentía morir.

Luego hizo un esfuerzo para hablar, y sólo se le oyó balbucear el nombre de su esposa, atacándole en seguida un vómito de sangre y murió.

El ayudante ordenó que el cadáver fuera trasladado a Palacio.

Conserva los ojos abiertos y expresión placentera.

El primer telegrama de pésame recibido por la reina de Italia fué del Papa, expresando su sentimiento por la desgracia, y el horror que le había causado el crimen.

INCENDIO EN SANTANDER

(POR TELEGRAFO)

Madrid 1.—11'30 m.

Según telegramas que acaban de recibirse de Santander en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos, esta mañana se ha iniciado un violento incendio en los almacenes de la sucursal de aquella población, quemándose unos cinco mil sacos de tabaco.—Rodrigo.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Nuestra Señora de los Angeles San Pedro abas de Osmá y San Máximo.

CULTOS.—Convento de la Madre de Dios.—Gran Jubileo de la Porciúncula. A las siete comunión general a las diez y media misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará un R. P. Capuchino. Por la tarde a las seis, visita, reserva y salva a la Santísima Virgen.

Iglesia conventual de San Esteban.—Los mismos cultos.

Iglesia conventual de San Francisco (PP. Capuchinos).—Gran Jubileo de la Porciúncula. A las siete de la tarde exposición, oratorio, letanía cantada, sermón "De denariis" y reserva.

CAPITULO XII

MAS RIQUEZAS

Después que el ejército de Aragón llegó a Toledo, todavía acudieron las gentes de guerra que enviaban los reyes de León y Portugal y las numerosas huestes convocadas por el arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada, predicando la guerra santa contra el moro, a su vuelta de Roma.

Con tanta acumulación en un solo punto de gentes diversas en idioma, en carácter y costumbres, era imposible contener el ejército dentro de los límites de la subordinación, lo cual fué causa de que don Alfonso resolviera sacar al campo los ejércitos sin aguardar al rey de Navarra, que iba a ponerse ya en camino.

Era el 21 de junio cuando levantaron el campo, en primer lugar los extranjeros, que formaban la vanguardia, capitaneados por don Diego de Haro, noble y esforzado vizcaíno; en segundo la tropa aragonesa, que ocupaba el centro con su rey a la cabeza, y por último, los castellanos conducidos por don Alfonso.

Nunca hasta allí se había visto ejército tan formidable y numeroso como el que se movía contra Mahomad el miramamolín.

No nos detendremos en una minuciosa descripción de la hueste que el lector curioso puede ver en prosa y verso; lo único que hace a nuestro propósito, y eso en cuanto contribuya a la claridad, es que la gente de Aragón estaba distribuida en cinco divisiones: una al mando de Guillén de Peralta, otra al de Aznar Pardo, y las tres restantes al de Gimeno, coronel, Garci-Romero y Dalmacio Creixell, todos los cuales recibían directamente las órdenes de don Pedro II, que con su brillante mesnada iba en medio, escoltado por sus ayudantes de campo, entre los cuales se distinguía por su juventud y marcial apostura, Diego Marsilla.

—Ved aquí, contesté, la llave de sus tesoros, que ha puesto a mi disposición.

—Pero yo, que no pienso en aprovecharme de su generosidad, os la entrego, reconociéndos como dueña única de cuanto a vuestro padre perteneció.

—Guardaos esa llave, aunque sin esta otra os es inútil, replicó, sacando una de su escarcela.

Permitidme espirar en la habitación que desde mi niñez he ocupado, la cual sirve como de vestíbulo a la plaza en que mi malogrado padre guardaba todos sus bienes, y gozad después de ellos como más os plazca.

Y esto dicho, levantóse en plé.

Como me constaba hallarse en una de las cuevas el cadáver de Natán, no podía permitir que Jael se expusiese a verlo, cuando menos preparada estuviera para tal encuentro.

Con el fin de disuadirla, propuse que ocupara siquiera fuese interinamente, alguno de los apartamientos interiores, en compañía de los amigos de su confianza con quienes pudiera expandirse.

Sin contestar a esta indicación, despidióse de los vecinos presentes, dirigiéndose a la escalera que conducía a la planta baja, y diciéndome desde la puerta:

—Para que sepais llegar solo al sitio donde habeis de hacer uso de vuestra llave el día que mi mansión quede desierta, tomaos el trabajo de decir a Noemi que os guie.

Desentendiéndome de la triste alusión, repliqué:

—En el supuesto de que no habeis de entrar sin compañía, ó aguardad a que llame a vuestra sierva ó id vos misma a buscarla.

Si desechais ambos medios, no llevaris a mal que me tome la libertad de seguir.

—La presencia de Noemi quizás me angustiaría demasiado en este momento, así como me oprime impidiéndome la respiración, el aire de estas habitaciones.

Necesito retirarme a mi aposento. Quiero soledad.

Partid, repuse, os acompañaré de lejos, y solamente hasta que vuestra criada me reemplace.

Calló Jael y empezó a bajar la escalera. Seguía a alguna distancia en cumplimiento de lo ofrecido. Sin duda se sentía poco fuerte para resistir las emociones que la debía causar la vista del recinto donde fué atormentado su

CONTRA LOS ANARQUISTAS

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 1.—12'15 t.

Parece ser que todos los Gobiernos de Europa tratan de ponerse de acuerdo para adoptar energías y generales medidas de represión contra los anarquistas.—Rodrigo.

NUESTRA REGION

SALGOVIA.—Anteayer por la tarde se verificaron con extraordinario éxito las pruebas de los automóviles, que se movieron a una velocidad media de diez y ocho kilómetros por hora.

—Se encuentra en esta capital el brillante escritor don José Bouce.

AVILA.—Por haber sido trasladado a Burgos, donde presenciará en lo sucesivo sus servicios, se ha ausentado de Avila el ingeniero de montes, don Prudencio de Vastegu.

—Se encuentra enfermo de gravedad el conocido industrial don C. Ledonio Gómez.

—Han contraído matrimonio la bella señorita Teresa Cragado y el oficial de Administración militar don Arturo Alfonso Vivero.

—Como presuntos autores del homicidio cometido en Canales en la persona de Luciano Sáez Hernández, han sido detenidos y se hallan en la cárcel de Avila los vecinos de dicho pueblo, Jesús Hernández Rodríguez y su sobrino Mariano Moreno Hernández.

LEON.—Se encuentra en esta provincia el señor don Matías Alonso Criado el cual ha venido a Europa como delegado especial de la república paraguaya para visitar la Exposición de París.

—De regreso de Santiago ha llegado a Astorga el Rvdo. P. José Calasanz, Procurador general de la Orden de las Escuelas Pías.

Su objeto es continuar el viaje a Cataluña, su país natal, y en el mes de Septiembre volver a Roma con el fin de continuar desempeñando dicho cargo.

ZAMORA.—El día 16 del actual empezará a practicar ejercicios espirituales el clero de esta diócesis bajo la dirección de dos Padres misioneros del Sagrado Corazón de María.

—La cantidad total inscrita en la Sección de Cámara de este Obispado para remediar a los perjudicados por el incendio de Guarrate, asciende a 7524 83 pesetas.

Dicha suma ha sido entregada a la Junta de Socorros de aquel pueblo.

—Por real orden se ha concedido autorización a don Felipe González Gómez, vecino de Benavente, para cruzar la línea férrea de Plasencia a Astorga por cables eléctricos para el alumbrado de aque la vía.

—En el kilómetro 44 de la carretera

de Zamora a Valladolid, un niño de seis años de edad, llamado Agustín Saigado Carrascal, que en compañía de su madre Angela, iba en un carro cargado de vino de la propiedad del vecino de Villaralbo, Domingo Vaca, tuvo la desgracia de caerse y que una de las ruedas le pasara por encima del cuerpo, dejándole muerto en el acto.

PALANCA.—Hoy, aniversario de la catástrofe en Villamediana, se celebrará en aquél pueblo una solemne función religiosa, a cuyo efecto han salido de esta capital para asistir a ella, el Excmo. señor Obispo, el Gobernador civil y el señor presidente de la Diputación.

El Rvdo. Prelado, en unión de las personas que le acompañan a Villamediana, hará la entrega de las casas edificadas con los fondos encomendados a la junta de socorros.

VALLADOLID.—Ha fallecido, después de recibir los santos sacramentos, el popular bandurrista don Ciriaco López.

—Los obreros de los talleres de ferrocarril, llamados Gabriel Suarez y Benito Brunel, promovieron acalorada reyerta, resultando el primero gravemente herido de arma blanca.

—El comisario de guerra de segunda clase, don Luis Robles Juárez que servía en el cuarto Depósito de caballos semetales, ha sido destinado a la Capitanía general de Castilla la Vieja.

—Acontecerá un concierto en el teatro de Lope de Vega la «Estudiantina clásica española», que se dispone a visitar la Exposición Universal de París.

—En una cantina de la calle Guada macheros promovieron ayer una cuestión Luis Fernández y Ciriaco Herrero, asediando este último a aquél un golpe con un puñal en el costado izquierdo, a consecuencia de lo cual quedó gravemente herido.

—El robo cometido ha pocos días en la casa del rico hacendado de Urdueña don Manuel Ibañez, ha ascendido a 10.515 pesetas, en diferentes clases de moneda.

TRIBUNALES

SENTENCIAS

Sección primera.—Absolviendo libremente a José García Martín y Lorenzo Hernández Artin, de la causa que se les ha seguido en el Juzgado de esta capital por infracción de la ley de casa.

Sección segunda.—Condenando a tres meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, a Vicente Sánchez y Sánchez, a quien se le siguió sumario en el Juzgado de Seguros por hurto.

Absolviéndole libremente a Vicente García Rivas del delito que se le imputaba. Esta causa procedía del Juzgado de Plasencia.

Señalamientos para el día 2

Sección primera.—Sumario del Juzgado de Béjar contra Fidel Lasa García, por lesa-

nes y atentado Ponente, señor Zumalacárregui; defensor, señor Revillo; procurador, señor Corona.

Causa seguida en el Juzgado de Salamanca, contra Manuela Huerta, por hurto. Ponente señor García; abogado, señor Parra; procurador, señor Benito.

Sección segunda.—Proceso del Juzgado de Seguros en que aparece encausado José Bravo por el hurto de arma de fuego. Ponente, señor Aparicio; letrado, señor Escalada; procurador, señor Gómez.

Causa del Juzgado de Ciudad Rodrigo, contra José Sánchez, por lesiones Ponente, señor Aparicio; abogado, señor Barco; procurador, señor Martín.

LA INSURRECCION EN CHINA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 1.—12'35 t.

Los telegramas recibidos hoy dan cuenta de un combate entre las fuerzas rusas y los chinos.

Resultaron derrotados estos últimos, que dejaron en el campo de batalla 300 muertos.—Rodrigo.

SALAMANCA AL DIA

Hoy, primero de Agosto, se ha levantado la veda de la pesca.

Respecto de la caza, ya pueden ser perseguidas las aves de paso en las provincias castellanas.

Ha regresado a esta capital nuestro particular amigo el cuarto teniente alcalde don Pedro Rivas.

Se ha cursado a la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, el expediente de clasificación de don Florencio Román Méndez, maestro jubilado de la escuela de Inero de Azaba, en esta provincia.

A Juan Ildefonso Martín Pisot y Amalia Crespo Alvarez, padres del soldado de Salamanca, Faustino, les ha sido concedida la pensión anual de 182.50 pesetas.

Las tres bes codiciadas Superiorísimamente buena por su fragancia inimitable. Bonita por sus elegantes frascos cuenta gotas. Y barata hasta lo increíble por sus precios sin competencia, es el Agua de Colonia de Oriye.—En Salamanca, farmacia de B. Irujo de Heredia.

Ha sido detenido por los agentes de la autoridad, como presunto autor del hurto de varios utensilios de cocina, un mozo que prestaba sus servicios en el Café Casilla.

Ha solicitado por traslación la cátedra de Metafísica de la Central el profesor que desempeña igual asignatura en Salamanca.

Parece ser que un marmolista de esta localidad se propone ostear una modesta sepultura al desgraciado bombero Ramón Centeno, fallecido hace pocos días en el Hospital de la Santísima Trinidad.

Ha sido nombrado vocal de la Junta de Instrucción pública, en concepto de padre de familia, don Fernando Sainz Pardo.

Varios vecinos de la Plaza Mayor se hallan dispuestos a costear la construcción de un templete para la música, a fin de que ésta amenice el paseo en la Plaza durante la temporada de feria.

Le ha sido concedida autorización al Ayuntamiento de Mazarán para celebrar corridas de novillos los días 6, 16 y 17 del actual.

Durante el mes de Julio último se expedieron por el negociado correspondiente del Gobierno de provincia 113 licencias de uso de armas, pesca y caza, y durante igual mes de 1899, 14.

Nos dicen que va a celebrarse en una iglesia una novena a la Virgen del Perpetuo Socorro; que tantos devotos tiene en Salamanca.

Han salido para Roa (Burgos) los señores de González Calzad y para París don Carlos Luna; para Montemayor don Antonio Benito y familia, y para Espinho, don Julio Valhondo y señora.

Anoche evitaron dos parejas de agentes de Vigilancia que varios sujetos de oficio carpinteros, que habían venido de Zamora a trabajar en esta ciudad, se fueran a las manos con otros de Salamanca, que les reclamaban por haberles vendido a perjudicar.

El vecino de Vitigudino don Eulogio Martín Peñalvo, ha solicitado de aquel ayuntamiento una parcela de terreno sobrante de la vía pública en la calle del Arco, con objeto de edificar.

Se asegura que una persona piadosa piensa regalar un magnífico órgano para la iglesia parroquial de la Purísima Concepción.

Hoy han cobrado sus haberes correspondientes al mes de Julio, las clases activas, clero y religiosas en clausura; clases pasivas, renumeratorias y jubiladas.

Mañana lo efectuarán: Clases pasivas; Montepío civil y militar.

Día 3.—Clases pasivas; retirados. Y días del 4 a 8. Todas las nóminas sin distinción.

Para el mes de Septiembre se espera en esta ciudad la reverenda Superiora general de las Adoratrices.

Esta mañana han visitado al señor Gobernador civil los industriales a quienes el domingo último obligaron varios dependientes de comercio a cerrar a viva fuerza los establecimientos.

El señor Gobernador civil les oyó atentamente, prometiéndoles reprimir con mano dura cualquier alteración del orden público que en igual sentido pueda producirse en domingos sucesivos.

En la Casa de Socorro fué curado anoche a las ocho un joven llamado Antonio Montjo, a quien su maestro Tomás Ferrero, de oficio herrero, había ocasionado una contusión en la articulación del brazo izquierdo. —Una hora después le eran presta-

dos los auxilios de la ciencia a María Hernández, que a consecuencia de haber reñido con otra mujer, resultó en los músculos del antebrazo izquierdo relajados.

Por último, también fué curada de varias contusiones en la cara, brazos y en un ataque misterioso, una mujer llamada María Martín a quien había maltratado su esposo Juan «El Esquilicho».

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, acordó clasificar a doña Antonia Montjo Carnicero, viuda de don Francisco Prieto Blanco, Maestro que fué de la escuela de niños de Peñaranda, en esta provincia, con derecho a la pensión de viudedad de 330 pesetas anuales.

Mañana saldrá para Bilbao el Inspector de Vigilancia hasta ahora de Salamanca don Rafael Salvador, electo de aque la capital.

Deseamos feliz viaje a dicho funcionario, que durante su corta permanencia en esta capital habiá sabido captarse las simpatías de los salmantinos.

Los señores de Diaz Redondo han pasado por el amargo trance de perder al menor de sus hijos, niña de trece meses de edad.

Ha regresado de los baños de Costona el conocido comerciante, don Arturo Pozueta.

Han sido elevados al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, los expedientes de jubilación, por edad, incoados por doña Simona Castro y Castro y doña Agustina Rodríguez Cañero profesoras de las escuelas de niñas de Lejandra y Villaflores, respectivamente.

El escribano de actuaciones de Albaladejos don Eduardo Alvarez, ha presentado la renuncia de dicho cargo y abierto bufete de abogado.

Ayer pasó el día en Salamanca el vicepresidente de la Comisión provincial señor García Morales, quien regresó por la noche a su dehesa de Casasola de la Encomienda.

Ayer llegaron a Salamanca los marqueses de Trives y vizcondes de Hornos.

Dentro de breves días lo efectuarán los marqueses de Castejón y sus hijos don José y la condesa viuda de Monterrón.

DE SAN SEBASTIAN

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 1.—2'25 t.

El Embajador de Alemania ha almorzado hoy en Miramar en compañía de la real familia.

Esta noche sale para el extranjero.

Corre el rumor de que el conde de Caserta renunciará los derechos que pudieran corresponderle a la corona de Italia.—Rodrigo.

padre cuando la evitó dando un rodeo y atravesando piezas desviadas. Al entrar en una de ellas dió un lastimero grito.

Lancéme con precipitación en su socorro y la encontré abrazada al cadáver de su padre, cuyo sudario había levantado.

Por un instante abrigué la esperanza de que esta impresión violenta produciría en su inerte corazón un provechoso sacudimiento; mas pronto me desengañé: la inmovilidad de Natán no era mayor que la de su hija.

Tomé en brazos a Jael, apartándola de la presencia de su padre.

¡Diligencia inútil!

¡La sensible joven había muerto!

Dí voces, acudieron Noemi y los vecinos que aun permanecían en la casa; entreguéles la inanimada víctima del amor filial, y abandoné en seguida aquella morada de luto y desolación.

Tal es, señor, añadió Marsilla, la lamentable historia de Natán y de Jael, de cuyas riquezas querían apoderarse los amotinados a quienes ahuyenté de la casa que habían invadido.

—¿Qué hicisteis de la llave? preguntó el rey, como recelándose de que la excesiva delicadeza de don Diego le hubiese impedido utilizar la ocasión de enriquecerse.

—Presentéme con ella a don Alonso, ofreciéndole los tesoros que según me habían dicho encerraba.

El generoso monarca me cedió sus derechos a la herencia de Natán y de su hija.

Alegué en contra la menor edad de Jael y mi condición de forastero en Castilla; pero nada fué bastante para que desistiera el rey de su primera resolución.

—Es para mí sobrado respetable, dijo, la última voluntad de los dueños de esas riquezas, para que os prive de ellas invocando otros derechos.

Os felicitó por la buena suerte que pone en vuestras manos algunos cuantos de escudos, de los cuales y de cuanto pertenecía a los finados, os pongo en posesión.

No me pareció cuerdo insistir en mi negativa, y acepté como dádiva de don Alonso la herencia de Jael.

Al octavo día volví a la casa mortuoria, donde encontré a Noemi cuidando de ella con esmero.

Hice la proposición para que se quedase habitándola; pero rehusó en consideración a la responsabilidad que debía imponerse, teniendo que ser guardadora de bienes que necesariamente despertarían la codicia de los malvados.

Entreguéla, pues, el rico mueblaje, ropas y alhajas del uso ordinario de sus señores; todo en una palabra cuanto encerraban las habitaciones, incluso la de Jael, y la dejé marchar. Desocupada la casa, escondí la llave del tesoro en el paraje más oculto de las cuevas, y mandé tapiar a cal y canto la puerta, única entrada practicable, puesto que hasta las ventanas estaban defendidas con rejas. —De modo que ignorais, observó admirado el rey de Aragón, a cuánto asciende vuestra fortuna. —No quisé averiguarlo hasta mi regreso de la campaña que vamos a emprender. Si sucumbo en ella, don Alonso cuidará de saber cuán rico fué. Juzgue ahora V. A., concluyó diciendo Marsilla, si los saboyanos piden con derecho riquezas que no llegaron a ver, y para adquirir las cuales se entregaron a tan punibles desafueros. —Aplaudo vuestro proceder, dijo el monarca; confirmo en cuanto necesario sea, la posesión en que estais de bienes tan legítimamente adquiridos, y os mando aplazar el combate a que habeis sido provocado, hasta que se os comuniquen nuevas órdenes. Salió don Diego de la presencia de don Pedro, satisfecho de la opinión que éste había manifestado de su conducta y con la esperanza de que no diferirían los reyes el señalamiento de campo y la licencia para realizar el duelo. Pero ni el señalamiento ni la licencia llegaron a venir. Habiendo conferenciado los monarcas, resolvieron en enviar al conde Roberto de Saboya un juez de la corte para que, de acuerdo con él, examinase la querrela del retador primero; querrela que no se pudo justificar, porque los soldados demandantes, temiendo ser procesados como muchos otros, presos en el acto del motin contra los judíos, rehusaron apoyarla. Declarada, pues, y reconocida por el capitán la sin razón de su desafío, quedó anulado el segundo, que de aquel se originaba, sacando Marsilla de este incidente ileso su reputación de campeón caballero.

Los primeros de mes del NOTICIERO

REVISTA BURSÁTIL

La conversión del amortizable y olonía es

La conversión de Cubas, Filipinas y Amortizable, se ha ordenado por real decreto del 15 del mes pasado, con lo cual se ha cerrado la discusión entre los que la esperaban, y aquellos que venían dudando de que se llevara á efecto, haciendo mantener la depreciación de los valores coloniales comparativamente con el interior; lo cual, después de la ley de conversión, resultaba verdaderamente inexplicable.

Por virtud del indicado real decreto la conversión es voluntaria, encargándose al Banco de España, de las operaciones relativas al canje de títulos del 4 por 100 amortizable con los de la nueva deuda y al Banco Hispano Colonial al de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiones del 86 y 90, y de las obligaciones hipotecarias de Filipinas, series A y B. Por cada 100 ptas. de deuda del 4 por 100 amortizable se entregarán 113 pts. de la perpetua interior al 4 por 100, y se hará el canje de títulos sujetándose á las siguientes reglas: por cada un título de la serie A de 500 pesetas se entregará un título de 500 y 65 00 pesetas en residuo; por cada uno serie B de 2.500 pesetas, tres títulos, uno de 2.500, otro de 200 y otro de 100, mas un residuo de 25 00; por cada uno serie C de 5.000 pesetas, tres títulos, uno de 5.000, otro de 500 y otro de 100, mas 50 00 en residuo; por cada uno serie D de 12.500 pesetas, cinco títulos, uno de 12.500, tres de 1.500 y uno de 100, mas un residuo de 25 00, y por cada uno serie E de 25.000, se hará entrega de cuatro títulos, á saber: uno de 25.000, uno de 2.500, uno de 500 y otro de 200, mas un residuo de 50 pesetas.

Por cada 100 pesetas en billetes hipotecarios de Cuba del 86, se entregarán 120 pesetas de la perpetua interior al 4 por 100; si las 100 pesetas lo son en Cubas del 90, 100 pesetas de la nueva deuda; si en obligaciones hipotecarias de Filipinas de la serie A, 127 50 y si de la serie B 83 25.—El canje de títulos que constituyen estas deudas, se sujetará á las siguientes reglas: por cada un título de 500 pesetas en billetes hipotecarios de Cuba del 86, se entregarán dos títulos de los de la nueva deuda, uno de 500 pesetas y otro de 100; por cada un título de 500 pesetas en billetes hipotecarios de Cuba del 90, un título de 500; por cada un título de obligaciones de Filipinas de 500 pesetas de la serie A, se darán dos títulos, uno de 500 pesetas y otro de 100, mas un residuo de 37 50, y por cada un título de las mismas obligaciones de 500 pesetas serie B, dos títulos de 400, mas un residuo de 16 25 pesetas.

El día primero de Octubre quedará abierta en el Banco de España y sus sucursales, así como en el Banco Hispano-Colonial y casas que le representan en las demás plazas de España y en el Extranjero, el servicio para las operaciones de la conversión y los títulos que á la misma se presentan, deberán contener, suscrito por los presentadores, el siguiente endoso: «Al Banco de España ó Banco Hispano-Colonial (según la clase de la deuda) para su conversión».

LA BOLSA

La liquidación de fin del mes de Junio se hizo con facilidad y reports baratos; después ha habido fluctuaciones, continuando en primero de mes la buena tendencia del final del mes anterior, y los cambios sosteniéndose bien en general.

El conflicto de China no podía eje cer, y con efecto no ejerció en un principio más que una acción pasajera; luego, parece que debido á las graves noticias que de allí venían, se reanudó la inquietud en los fondos extranjeros, y esto hizo que nuestro exterior perdiese también bastante á mediados del mes. La guerra en China será larga, y por tanto, los sacrificios que tendrán que hacer las naciones de Europa habrán de ser considerables; de aquí las graves preocupaciones

de los hombres de negocios. Si á esto se añade el aumento del descuento en Londres, no es de extrañar que al final de mes los mercados que algo habían reaccionado al principio vuelvan á presentarse con baja de consideración.

Nuestra Bolsa, ha resistido bien las tendencias á la baja de los mercados extranjeros, contribuyendo á ello el buen efecto producido por el convenio sobre el exterior estampillado y por el R. D. sobre la conversión para 1.º de Octubre del amortizable y coloniales, que ha hecho subir los valores y en particular las Cubas viejas.

El anuncio de la crisis determinó una importante baja en los valores, por la incertidumbre que estos hechos

llevan siempre consigo; pero como la resolución fué rápida y la sustitución del señor Villaverde por el señor Allendesalazar en nada modificó la marcha que con el primero se seguía en los asuntos del departamento de Hacienda, los precios se repusieron en seguida.

La Bolsa como aspecto general atraviesa un periodo de calma, no siendo probable se inicien operaciones en grande escala.

El nuevo amortizable llegó á retroceder algo. En las Cubas se nota más elevación de precio en las del 86 que en las del 90. El cambio internacional se mantiene alto, sin trazas de mejorar, pues si un día desciende un poco, vuelve á elevarse de seguida.

CUADRO DE COTIZACIONES

VALORES	Día 2	Día 9	Día 16	Día 23	Día 31
4 por 100 interior serie F.	72'30	72'35	72'25	72'25	71'75
» » » E.	72'35	72'40	72'25	72'25	»
» » » D.	72'40	72'40	72'25	72'25	»
» » » C.	72'35	72'45	72'30	72'40	»
» » » B.	72'35	72'50	72'25	72'50	»
» » » A.	72'45	72'45	72'30	72'60	»
» » » G.H.	71'10	71'45	72'00	»	»
En diferentes series.	72'35	72'40	72'20	72'60	»
Fin de mes.	72'50	72'55	72'40	72'35	71'75
Fin próximo.	»	»	»	»	72'05
4 por 100 exterior serie F.	78'80	79'10	78'90	»	78'85
» » » E.	»	»	»	78'90	»
» » » D.	78'80	79'10	»	»	»
» » » C.	»	»	»	»	»
» » » B.	78'80	»	78'90	»	»
» » » A.	»	79'00	»	»	»
» » » G.H.	»	»	»	»	»
En diferentes series.	78'80	79'00	78'90	»	»
4 por 100 amortizable serie E.	80'20	80'70	80'50	80'50	80'35
» » » D.	»	80'60	80'50	»	»
» » » C.	80'20	80'65	80'50	»	»
» » » B.	»	»	»	»	»
» » » A.	80'25	80'65	80'50	80'60	»
5 por 100 amortizable fin corriente.	91'25	91'90	91'70	92'00	92'15
Idem ídem al contado.	91'00	91'90	91'70	»	»
Obligaciones 5 por 100 de Aduanas.	101'75	102'00	»	»	»
Idem de Filipinas 6 por 100. A.	91'40	91'50	91'60	91'60	91'50
» B.	»	»	»	»	»
Billetes de Cuba de 1886.	85'30	85'40	85'70	85'60	85'15
» de 1890.	71'50	71'50	71'55	»	71'15
Sisas del Ayuntamiento de Madrid.	»	»	»	»	»
Obligaciones de ídem de 250 pts. Idem ídem de Erlanger y Compañía.	»	»	»	»	»
Idem municipales por resultados, 4 por 100 de 500 pesetas, números 1 á 47.200.	68'50	»	»	»	»
Idem Ayuntamiento de Madrid, para pago de expropiaciones, 5 por 100, de 500 pesetas.	»	»	»	»	»
Acciones del Banco de España.	511'50	504'50	504'50	504'00	504'50
Banco hipotecario, acciones.	»	164'00	165'00	»	»
Idem, cédulas 5 por 100.	104'75	105'00	105'25	»	»
Idem, cédulas 4 por 100.	»	101'00	101'00	»	»
Idem, obligaciones 5 por 100.	»	»	»	»	»
Acciones del Banco de Castilla.	200'00	»	»	»	»
Idem Compañía de Tabacos.	410'00	419'00	414'00	405'00	403'50
Idem Tranvía de Estaciones y Mercados.	»	»	»	»	»
Idem Electricidad de Chamberí.	160'00	160'00	160'00	158'00	»
Obligaciones de ídem ídem, 5 por 100.	»	»	»	»	»
Idem Ferrocarril de Valladolid á Ariza, serie A.	»	100'00	»	»	»
Acciones del Norte de España.	»	»	»	»	»
Madrid, Zaragoza y Alicante.	»	»	»	»	»
Idem ídem ídem, obligaciones 3 por 100.	»	»	»	»	»
Obligaciones Oeste de España, 4 por 100.	»	»	»	»	»
Unión española de explosivos.	»	»	»	»	»

CAMBIOS

París á la vista.	26'60	26'80	27'10	»	27'90
Londres á la vista.	31'80	31'82	31'80	»	»
Intereses nominales y efectivos de los fondos del Estado					
Teniendo en cuenta el descuento, impuesto del 20 por 100 y los precios de cotización media de Julio último, los intereses nominales y efectivos de los diferentes valores del Estado son los siguientes:					
4 por 100 interior.	4'00	4'42	»	»	»
» exterior.	4'00	4'18	»	»	»
» amortizable.	4'00	4'50	»	»	»
5 por 100 amortizable.	5'00	4'34	»	»	»

NUEVAS SOIEDADES

Madrid.—*El Aguila.*—Sociedad anónima, para la industria de cervezas y maltera.—Capital 2.000.000 pesetas, en 4.000 acciones de 500.

Barcelona.—*Saforcada é hijo.*—Sociedad en comandita continuación de la de Saforcada, Ferser y Compañía.

Suarez Aldanete y Cerrada.—Continuación de la «Sánchez, Suárez y Compañía» dedicada á compra-venta de pañería.

Miguel Comas.—Sociedad en comandita para la fabricación de cartón. Capital 15.000 pesetas.

Dalmau y Simonet.—Fabricación de instrumentos científicos.—Sociedad colectiva con capital de 12.000 pesetas.

Manresa y Mogné.—Sociedad colectiva para compra y venta de granos.—Capital 500.000 pesetas.

Bilbao.—*Urrutia y Compañía.*—Sociedad en comandita para instalación de una fábrica de energía eléctrica en la Mella del Concejo de Zalla. Capital 100.000 pesetas.

Díaz Estévez y Compañía.—Continuadora de la razón Díaz y Estévez. *L. Anduiza y Compañía.*—Sociedad colectiva para explotación, arriendo y venta del coto minero «Fortuna» (Alava).—Capital 150.000 pesetas.

Cables eléctricos de Algorta.—Sociedad anónima para la fabricación de conductores eléctricos.—Capital 80.000 pesetas en acciones de 50.

Vich.—*Pujols y Vallés.*—Sociedad colectiva para compra venta de granos y harinas.—Capital 40.000 pesetas.

Vitoria.—*Bancos de Vitoria.*—Sociedad anónima para operaciones bancarias.—Capital tres millones de pesetas.

Valencia.—*Banco de Valencia.*—Sociedad anónima para operaciones bancarias.—Capital diez millones de pesetas.

Reus.—*La electra Reudense.*—Ampliado su capital en 200.000 pesetas, creando acciones de 500 pesetas cada una.

Habana.—*Salóm y Compañía.*—Continuación de la disuelta razón social «Millas y Compañía».

VIDA AGRICOLA

Cereales.—A primeros de mes de Julio se inició un alza en los mercados extranjeros, si bien continuó la falta de pedidos á los tenedores de Castilla, por comprarse ya trigos de la nueva cosecha.

En Rusia á consecuencia de las lluvias ha mejorado la situación que se daba ya casi por desesperada; pero en los Estados Unidos han fracasado en algunas regiones la cosecha de trigo de invierno, en particular en Ohio, Illinois é Indiana. En Francia es también muy deficiente y en Italia y Alemania tampoco se obtiene la cantidad media de años anteriores. Sin embargo, á pesar de esto la cosecha de trigo en todo el mundo es próximamente igual á la del año pasado y más crecida en un 5 por 100 que la media de los 5 años precedentes, y por eso los precios no se han resentido en la proporción esperada por algunos.

Los últimos precios del trigo en los mercados extranjeros han sido los siguientes:

París de 20 á 22'50 francos los 100 kilos.	
Bruselas 16'25.	
Londres 17.	
Nueva York 15'68.	
Liverpool 15'13.	
Chicago 14'85.	
Lyon 19 á 19'50.	
Burdeos 18'75 á 19.	
Viena 16'63.	
Budapest 16'04.	
Berlín 19'93.	

En Barcelona los últimos precios han sido de 42'50 á 43 reales las clases superiores y de 41 á 41'50 las inferiores, fanega de 94 libras, estación de origen.

En Valladolid á 41'75 y en los almacenes del canal á 41 y 41'50. En Rioseco á 39 y en Medina del Campo á 42'75.

En Salamanca los últimos precios fueron, trigo á 41 reales fanega; cebada á 25 y el centeno á 31.

Harinas.—Precios fuera de puertos; de 1.ª clase á 14'50 reales arroba de todo pan; de 2.ª á 14, 3.ª á 12, de 4.ª á 10 y de 5.ª á 8'25.
Menudillo á 7'50 y salvado á 7.

Lanas.—El mercado ó plaza en el Havre ha experimentado numerosas fluctuaciones, mejorando el mercado á mediados del mes y quedando luego encalmado. La cotización es la siguiente: Julio y Agosto 145 francos la bala de 100 kilogramos; Septiembre, Octubre y Noviembre, 147; Diciembre, 145; Enero 1901 y meses restantes 142 50.

Ganados y carnes.—Los precios de los ganados puede decirse que son hoy nominales, con motivo de hallarse los labradores sumamente atareados en las faenas de la recolección. Matadero de Madrid.—Carne de vaca de 1'30 á 2'65 pesetas kilo; de carnero de 1'54 á 1'64, de ternera de 1'25 á 1'40; de oveja de 1'15 á 1'34 y de cordero de 1'34 á 1'37. Matadero de Barcelona.—Buey gallego á 1'80 pesetas kilo.

BOLETIN DE PROPIETARIOS CONSTRUCTORES

Precios de materiales

Piedras.—De Villavieja.—Sillería aplanillada 90 pesetas el metro cúbico; recta, 70; losas de 0'15 espesor, 6'45 met o cuadrado; adoquines y gordillo 1'45 metro lineal.

De las canteras de San Jerónimo; carro 5 pesetas.

Rollos; carro 3 pesetas ó 0'38 el metro cuadrado.

De Villamayor.—Sillería recta, 25 pesetas metro cúbico; aplanillada 35 á 40; mampuesto 4'50.

Pizarra para cloacas, 5 pesetas metro cuadrado, para pavimentos 10'50.

Cales y terraz.—Cal del Pito, quintal 2 pesetas; ordinaria 1'50 fanega, yeso 1'75; quintal 2.

Cal hidráulica de Zumaya 1'50 arroba; cemento portland 2; por barricas (procedente de Bilbao) de 180 kilos, 21; marca *Excelsior* 22'50; clase superior 24.

Arena, un carro 1 peseta; una carga 0'15; dos, 0'25. Barro, como la arena.

Añobe, el ciento 1 peseta; transporte del ciento, 0'50.

Portes de materiales, carro 1 peseta; escombros 0'75.

Alfarería.—Labor procedente de Valladolid.—Ladrillo prensado tipo Borghona de primera 8'50 pesetas el 100; de segunda 8 pesetas.—España, primera 10 pesetas, de segunda 9. Romualdo 13 pesetas el 100.—Hueco ordinario 5 pesetas; tipo España 6 pesetas.

Teja plana de 13 al metro cuadrado, de primera 19 pesetas el 100, de segunda 17; negras vidriadas á 36; limas hoyas sencillas 65 pesetas el 100 y de enchufe á 125.—Teja para albardillas de muros 43 pesetas.

Tubería recta de 0'50 de longitud vidriada interiormente. Tubos redondos de 0'28 diámetro interior 4 pesetas el tubo; de 0'22 á 2'75; de 0'15 á 1'75; de 0'10 á 1'25; de 0'05 á 0'65.

Bloques para pisos 8'50 pesetas el 100. Baldosín cuadrado 7; exagonal 8 y baldosa 8'75.

Labor de Palencia.—Baldosín 7 pesetas el 100.

Labor de Ariza.—Baldosín blanco 8'50 pesetas el 100; encarnado 8.

Labor de Tejares.—M. Serrano.—Ladrillo mazoreón á 3'50 pesetas el 100; ordinario á 2'25; de chafán á 1'75; solar 2 pesetas.—Teja árabe ordinaria á 3'50; recocida, 4'50. Baldosa 7 pesetas el 100; cobonero á 9.—Baldosín de 0'50 por 0'50 á 50 céntimos uno.

Labor de Salamanca.—Ladrillo mazoreón á 4'25 el 100; ordinario á 2'50; chafán á 2.—Baldosa 7 pesetas.—Baldosín 0'60 uno.—Teja 4'50.

Maderas.—Salamanca.—Maderas del país.—Sesmas de 1'00 á 1'25 pesetas el pie, según longitudes.—Tercias á 0'80.—Cuartón á 0'35.—Tablón

á 0'55.—Tabloncillo á 0'40.—Tercia-
do á 0'20. Balais de 0'14 á 0'25.—Ta-
bla de 12 pulgadas de ancho por 1 de
grueso y 7 pies largo á 1'75 una; de
9 á 2'25.—Tableta de 7 pies á 7'50 do-
cena; limpias 8; ripias á 2'50.—Enta-
rimado á 3'25 metro cuadrado.

Fuente de San Esteban.—Vigas
tercias 28 por 22 y 26 por 24 centí-
metros á 1 peseta pie lineal; de 35 por 26
á 1'50.—Vigas sesmas de 22 por 20
centímetros á 65 céntimos el pie lí-
neal; de 17 por 16 á 0'375. Soleras de
14 por 10 centímetros y 18 pies á 4'50
pesetas una, de igual escuadra y lon-
gitud de 14 pies á 3'50 pesetas; de 12
por 8 y 14 pies de largo á 2'25 pesetas
una.

Cuartones de 10 por 8 centímetros
y 11 pies de largo á 11 pesetas la do-
cena; de 9 á 8; de 7 á 7. Cuartón de
8 por 6 centímetros y 9 pies á 6'50 pe-
setas docena y de 7 largo á 5'50.

Tablas de 35 por 3 centímetros y
7 pies largo á 21 pesetas docena; de 28
por 3 y 7 á 13'50; de 22 por 2 y 9 á 7
y de 7 largo á 6 pesetas.—Tabla de 22
por 1'50 centímetros de 9 pies largo
á 6 pesetas docena y de 18 por 1'50 y
9 á 5 pesetas.

Metales.—Hierro fundido en co-
lumnas 37 á 45 pesetas los 100 kilo-
gramos. En balcones de 55 á 80.—Lami-
nado en viguería doble T, 42 á 47; en
vigas armadas de 65 á 75.—Forja-
dos en armaduras, puentes, etc., de 70
á 125.

Chapas galvanizadas lisas de 2 por
1 milímetros números 22 á 24, á 90
pesetas los 100 kilogramos; números
26 á 96, acanaladas de 2'40 por 0'80,
á 93.

Zinc en chapas de 2 por 0'80 á 120
pesetas los 100 kilogramos.

Piomo en lingotes á 60 y en tubos
á 85 pesetas los 100 kilogramos.

Estano ingles en varillas 6 pese-
tas kilogramo.

Otros materiales.—Cañizo á
0'60 metro cuadrado. Cristal ordina-
rio sencillo, 4 pesetas metro cuadra-
do; doble á 8. Laurino refractario 0'50
uno. Azulejos 22'50 pesetas el 100.

Expropiaciones y valoración de terrenos

Durante el mes de Julio último no
se han verificado ni expropiación ni
valoración alguna de terrenos.

Licencias concedidas para obras en el mes de Julio

A don Ignacio Escudero para ha-
cer el enlucido de las fachadas núme-
ros 10 y 14 de la calle de San Pablo; á
don Manuel García Romo para cons-
truir una fachada en su casa núme-
ro 1 de la plazuela del Poeta Iglesias;
á don Lino Peláez para reformar la
fachada de su casa número 6 de la
calle del Hospital; á don Manuel Mar-
tin García para reformar la de su
casa número 1 de la calle de Abajo; á
don Juan Hernández Azcona para reparar
la cloaca al servicio de su casa núme-
ro 3 de la Plaza de la Verdura; á don
Ruperto Martín Mediero para colocar
dos miradores en la calle del Doctor
Pinnela; á don Sebastián Elena para
colocar una puerta metálica en su casa
número 6 de la calle de la Rúa; á don
Severiano Vila para reedificar la fa-
chada de su casa número 44 de la calle
de Bermejeros; á don Joaquín del Es-
tal para reparar una pared de la suya
número 6 de la plazuela de la Reina;
á don Isidro González Brieva para una
toma de aguas al servicio de la casa
número 32 de la calle de San Pablo; y
á don José Osma Ortiz para variar
las dimensiones de la casa número 43
de la Ronda de Sancho-Spiritus.

SOCIEDADES

Firmado por representantes de las
Sociedades obreras de esta capital ha
visto la luz pública con el título de
Al vecindario de Salamanca, una ho-
ja en la cual expresan las razones en
que fundamentan la actitud adoptada
por los obreros, vista la conducta que
venían siguiendo los patronos, (maes-
tros del ramo de construcción).

En la imposibilidad de publicar
todo el documento, a causa de su ex-
tensión, diremos que consta de tres
partes; la primera, define las causas
de su desacuerdo con los patronos y
conduce entre otros párrafos los si-
guientes:

Se nos tacha de vagos y de ineptos, que
queremos imponer nuestra voluntad y que,
para conseguir esto, acudimos á las huelgas
sin causa que lo justifique, nada más inco-

to. Hace muchos tiempos que venimos su-
friendo los desmanes y malos tratamientos
que por parte de los maestros padecemos, y
como todo tiene su término, ó al menos de-
be tenerlo, los obreros han pensado acudir
el yugo que ignominiosamente les oprime
por parte de aquellos que en sus ansias de
riqueza y avaricia, no reparan en medios,
con tal que éstos les lleve al fin por ellos
apetecido. No se contentan con la explota-
ción que ejercen sobre nosotros, sino que
también la ejercen sobre el capital, y esto
es preciso que lo tengan en cuenta los
propietarios de Salamanca, á quienes explotan
como nos explotan á nosotros. Ellos se ha-
man constructores y los que construimos so-
mos nosotros. Y esto que decimos, lo proba-
mos por medio de la práctica.

Presindiendo los propietarios de los maes-
tros, hagan de su parecer al intermediario en-
tre el capital y el trabajo y que los amos se
entiendan directamente con las Sociedades
en demanda de obreros, ó para que éstos les
hagan las obras, y estamos seguros que
han de tener más de un 50 por 100 de eco-
nomías en las construcciones.

En la segunda parte, tras un ren-
glón á modo de epígrafe en que se di-
ce: *¡Tocan á arrebato! ¡Sálvese el que
pueda!*, discurren sobre la obra pu-
blicada por los maestros y en la que
daban á conocer las bases, para la
constitución de la *Sociedad cooperati-
va de constructores*, que publicamos
en esta misma sección en nuestro nú-
mero del 1.º del mes pasado; y sobre
los hechos que han motivado la huel-
ga de los canteros en las obras del
Merca.

Por último, en la tercera parte *En
justa defensa* se dan á conocer las
causas á que responde el progreso
adquirido por las asociaciones de
obrerros de esta capital y entre otros
párrafos señalaremos los siguientes:

«Prevalciendo los patronos (hablamos
del ramo de construcción) de la clase obrera
y elevados á la categoría de maestros por
obra de la casualidad ó falta de escrúpulos,
todo su interés se reduce á explotar á esa
clase trabajadora de la cual salieron, y que
ahora, como indignos parientes, pretenden
hundir en el escándalo popular, asegurando
que somos tan innotantes los obreros que no
conocemos las letras

«Como vemos nuestras asociaciones y
ellos mismos nos aplaudían; pero ven que la
asociación sirve para algo que no es fomen-
tar la embriaguez y la juerga, ni menos
añadir su monopolio y aquí te quiero escopelal
Empiezan á trabajar los patronos echando el
kilo para deshatar nuestras asociaciones,
convencidos que son una clase innecesaria,
y que de progresar aquéllas, los patronos
desaparecerán bien pronto, hecho en el cual
debía fijar su atención la clase propietaria.

«Si todo esto es verdad, si el patrono no
es más que un intermediario inútil, perjuri-
cial y costosísimo entre el trabajador y el
propietario, ¿por qué se van con disgusto
las asociaciones obreras por qué los patro-
nos que viven cómodamente de nuestro tra-
bajo y ven que esto se acaba, nos han desa-
creditado diciendo de nosotros las mayores
calumnias? Y esto sí que no debemos ni po-
demos consentir sin protesta. Que se diga
de nosotros que somos ignorantes, no nos
importa; pero que se llegue hasta decir de
nosotros, como se ha dicho, que somos re-
volucionarios, partidarios de la huelga in-
definida y hasta incendiarios, no pasa de ser
una calumnia que honra poco á su inventor.
Casi todos los días hay Juntas en el Centro
obrero. Con este motivo se rennen muchos
trabajadores todas las noches y sin embar-
go, nadie ha oído que en el Centro, hayan
refinado dos obreros ó hayan escandalizado
el barrio. Esto dice más que cuanto se hable
en contra nuestra»

No es este lugar del periódico llama-
do á dar nuestra opinión sobre el
problema tan importante, que aquí
han planteado, obreros y maestros, y
sobre el cual el NOTICIERO hasta ahora
no se ha ocupado, no porque no
tenga opinión formada sobre el par-
ticular, pues entre sus colaboradores
cuenta con alguno que conoce el
asunto, y sobre el cual ha conferen-
ciado con las autoridades siendo muy
estimados sus razonamientos; sino
porque esperamos á que los campos
se deslinden por completo, pues si
por el lado de los obreros se ve ya
perfectamente lo que persiguen, no
se ve todavía claro por aquel otro de
los maestros, pues su hoja es confusa
y nada dice sobre lo sustancial del fin
que se proponen.

Cuando llegue el momento oportu-
no á nuestro juicio, hablará el NOTI-
CIERO.

BIBLIOGRAFIA
La Catedral de Ciudad-Rodrigo.—
Memoria descriptiva por el Ilmo. se-

ñor don Luís María Cabello y Lajo-
dra.—Publicada por la Asociación de
Arquitectos de Cataluña.

Arquitectura y Construcción.—Re-
vista que ve la luz pública en Barce-
lona, números 81 y 82 correspondien-
tes á los días 8 y 22 del mes de Julio.
—Año IV.

Resumen de Arquitectura.—Revis-
ta de la Sociedad Central de Arquitectos.
—Año XXVII, número 6.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Ayance aproximado correspondien-
te al mes de Julio último:
Defunciones: 78.
Nacimientos: 42.

SERVICIO DE CORREOS

No ha habido variaciones desde
primero de Julio, hasta la fecha, en
las horas de entrada y salida.

ENTRADA Y SALIDA DE TRENE

En las líneas de Peñaranda, S. F. P.
y Medina, continúa haciéndose el ser-
vicio en la misma forma que en pri-
mero de Julio, que conocen los lec-
tores.

Línea del Oeste

Tren número 102 (correo).—Llega
de Plasencia á las 9'52 de la mañana;
sale para Astorga á las 10'20.

Tren número 10 (mixto directo).—
Llega de Plasencia á las 9'28 de la
noche; sale para Astorga á las 10'10 de
la noche.

Tren número 132 (circulará los
martes de cada semana).—Sale de Sa-
lamanca á las 6'25 de la mañana; llega
á Zamora á las 8'32.

Tren número 134 (circulará los
viernes).—Sale de Salamanca á las
2'48 de la tarde; llega á Zamora á
las 5'32.

Tren número 101 (correo).—Llega
de Astorga á las 3'50 de la tarde; sale
para Plasencia á las 4'45.

Tren número 113.—Llega de As-
torga á las 3'53 de la madrugada. Nú-
mero 103 sale para Plasencia á las 5
de la mañana.

Tren número 135 (circula dos do-
mingos). Llega de Zamora á las 8'47
de la mañana.

Tren número 137 (circula los vier-
nes).—Llega de Zamora á las 11'8 de
la mañana.

Tren número 139 (circula los mar-
tes). Llega de Zamora á las 8'6 de la
noche.

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 1.	
Trigo á 41 rs. fanega.	
Cebada á 35.	
Centeno á 31.	
Lentejas á 36.	
Mueles á 44.	
Guisantes á 35.	
Algarrobas á 30.	
Garbanzos de 80 á 160 rs., según clase y tamaño.	

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pa-
go de derechos de consumo; de 1.º á 15 rea-
les.

De todo pan á 14'50.
De 2.º á 14.
De 3.º á 12.
De 4.º á 10.
De 5.º á 8'25.
Menudillo á 7'50.
Salvado á 7.

(POR CORREO)

Zamora 31.	
Trigo á 44 y 45 rs. fanega.	
Cebada á 24 y 26.	
Centeno á 27 y 28.	
Algarrobas á 24.	
Harinas de 1.º á 16 rs. arroba.	
De 2.º á 15 1/2.	
Y de 3.º á 13.	

(POR CORREO)

Avila 31.	
Trigo á 45'50 y 42'50 rs. fanega.	
Centeno á 33'50 y 24.	
Cebada á 15 y 36.	
Algarrobas á 34 y 35.	
Harinas 1.º extra, sistema cilindro á 16'50 reales arroba.	
Id. 1.º S. de piedra á 16.	
Id. 2.º p. á 15'50.	

Id. 3.º p. á 13.
Salvados de todas clases de 7'40 á 8 rea-
les arroba.

Valladolid 31.

Trigo.—En los almacenes del Canal á 00
reales las 94 libras.
En los generales á 41 1/4.
Centeno á 32.
Cebada á 32.
Avena á 15'50.
Algarrobas á 33.
Harinas de 1.º á 17 rs. los 60 libras en
De 2.º á 14'75.
De 3.º á 13'75.
Y terciaria á 9'14.
Los meucos sin saco se pagan.

Cuarta á 16 rs. fanega.
Comidilla á 11.
Salvado á 9.
Trigallo á 36.

Ciudad-Rodrigo 31.

Trigo candeal á 42 y 43 rs. fanega.
Idem barbilla á 41.
Centeno á 33.
Cebada á 28 y 39.
Algarrobas á 40.

Peñaranda 31.

Trigo á 41.
Centeno á 31.
Cebada á 25.
Algarrobas á 25 y 26.

Palencia 31.

Trigo á 39 rs. las 92 libras.
Centeno á 26.
Cebada á 20.
Avena á 16.

Medina del Campo 31.

Trigo á 42'75 reales fanega.
Centeno á 32 y 33.
Cebada á 22 y 23.
Algarrobas á 25.

Fuente de San Esteban 31.

Trigo candeal á 43 y 44 rs. fanega.
Barbilla á 38.
Cebada á 35 y 36.
Centeno á 31.
Algarrobas á 40.
Garbanzos á 90 y 110.—Rodríguez.

Ledesma 31.

Trigo á 39 rs. fanega.
Centeno á 35.
Cebada á 32.
Algarrobas de 32 á 33.
Garbanzos de 90 á 140.

Alba de Tormes 31.

Trigo á 42 reales fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 25.
Algarrobas á 28.

Guijuelo 31.

Trigo candeal á 41 y 42 rs. fanega.
Idem barbilla á 40.
Cebada á 32.
Centeno á 30.
Avena á 24.
Algarrobas á 38.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

*Ovesidad, prolapso de la matriz, des-
viación de la columna vertebral-
torcedura de las piernas, etc.*

Llegará en breve á Salamanca uno de los
médicos especialistas representantes del re-
putado ortopedista de Madrid DON JERO-
NIMO FÁBREGA GAMBELL y recibirá duran-
te los días 4, 5 y 6 del próximo Agosto á
cuantos deseen consultarle sobre cualquier
padecimiento, para el cual la ciencia aconse-
ja el tratamiento médico mecánico.

Los aparatos para las HERNIAS (que-
braduras) de invención propia y exclusiva,
con mecanismos para mover la pa en todas
direcciones, garantizan la contención abso-
luta de ellas por voluminosas y antiguas
que sean y consiguen su curación completa
en la mayoría de los casos. Distinta la con-
strucción de la pala reducida á y contentiva
de estos aparatos de cuantos otros hasta el
día se conocen, tiene todas las formas de
adaptación de que es susceptible la mano
del enfermo, produciendo la callosidad del
anillo y aponeurosis que la forman, disipan
de la grasa de las partes, haciendo que las
paredes de las células se aglutinen unas con
otras, con lo cual se establece la curación
efectiva.

Consulta en Salamanca los días 4, 5 y 6
del próximo Agosto de once á una y de tres
á seis, en el Hotel del Comercio.
(Dando aviso se para á domicilio).
En Madrid: en el Gabinete del autor,
calle del Barquillo, 3, duplicado, 1.º

DIARIO DE AVISOS

Matadero
Reses sacrificadas AYER:
Vacas, 4.
Terneras, 4.
Corderos, 85.
Peso en junio, 1.770 kilogramos

Demografía
Anotaciones efectuadas en el Registro ci-
vil en las últimas veinticuatro horas:
Defunciones: Elvira González de la Huer-
bra y Sandoval.
Nacimientos: Julia Amigo Pana.

Recaudación por consumos

Ingresado en las últimas veinticuatro ho-
ras:
Fielato de la Puerta de Zamora, 286'47
pesetas.
Paseo de la Estación, 546'06.
Idem Puente 819'31.
Total 1.551'84 pesetas.

EL TIEMPO

Espléndido
He aquí las observaciones meteoroló-
gicas tomadas hoy á las nueve de la
mañana:
Altura barométrica... 683 70 m.
Temperatura máxima al Sol... 33 6
Id. id. sombra... 33 6
Id. id. mañana... 16 8
Id. id. á la hora de la
observación... 28 2
Dirección del viento, S. O. Muy flojo.

PASATIEMPOS

Suición al JERÓGLIFICO COMPRI-
M'DO de antaño:
Parapetado

ABEIOOU

Formar con estas vocales y nuevas conso-
nantes, debidas á combinadas, los apelli-
dos de dos eminentes artistas premiados en
el certamen de París. El nombre de uno de
ellos es el nombre de un animal.

NOTA

Un avaro en la agonía;
—Había mandado que le pusieran una
docena de sanguijuelas— dice el médico á la
mujer del paciente.
—No han querido prender— conte ta esta.
El moribundo, haciendo un esfuerzo su-
premo: —
Y exhala en el último suspiro.

ANTIDOTO SOBERANO
ES EL
PURGANTE DE ANDRÉS FÁBIA
FARMACUTICO PREMIADO DE VALENCIA
Corrige inmediatamente
Indigestiones, Acididades,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas,
Válidos, Vómitos,
Estreñimientos, Dolores de cabeza
y otros padecimientos de estómago.
Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y
rápido en sus efectos.
De venta en Salamanca, farmacia de Villar, Plaza de la Verdura, á dos pesetas
caja el seis dosis.

ABORTA—CARBUNCLOS—DURAN

Sin sajar, canterizar, ni quemar, ni aun
escarificar.—Única preparación para com-
batir tan terrible enfermedad en todos sus
períodos.
IMPORTANTE.—No queda señal algu-
na de la curación.
Depósitos: Madrid, G. García, Capella-
nes 1.º y Melitín y Compañía, Teuán 8.º
En Salamanca (Ciudad Rodrigo), Gregorio
G. Camisón, Campo del Lino 8, Droguerías
y en casa del autor, Ferreles (Cáceres).

Im. del NOTICIERO SALMANTINO